



A la Asamblea de la Fundación Club Colombia

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Club Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las respectivas notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Club Colombia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Fundamento de la opinión

Llevo a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la Gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio





A la Asamblea de la Fundación Club Colombia

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia

Alcance

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 me es requerido informar a la Asamblea de la Fundación Club Colombia sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Gerencia, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Entidad.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de Junta Directiva y/o Asamblea de la Fundación.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace exclusivamente a los Socios de la Fundación Club Colombia. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.



Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de la Asamblea; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Entidad, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una Entidad es un proceso ejecutado por los Responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de la Fundación Club Colombia, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de la Asamblea de la Fundación y expresar una opinión.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Entidad, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.



Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Asamblea de la Fundación, actas de la Junta Directiva, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los Asamblea.
- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; en mi opinión:



- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Fundación Club Colombia ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de la Asamblea, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 - 2021 del Decreto 2270 de 2021 y otras normas reglamentarias.
- c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2021, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;
- e. Para el año 2021 existen y se observaron medidas adecuadas de cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno

En mi opinión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 la Fundación Club Colombia ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

Héctor Javier Ortiz Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 191.811
Designado por RSM CA S.A.S.

William García Pérez
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM CA S.A.S.
Tarjeta de registro 1.216

Cali, 21 de febrero de 2022


Fundación Club Colombia de Cali.
Estados Financieros


31 de diciembre de 2021 y 2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Club Colombia de Cali, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.
4. Todas las transacciones han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



OSCAR DARIO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL



HARRISON FERNÁNDEZ CUELLAR
CONTADOR
T.P. No.42.798-T

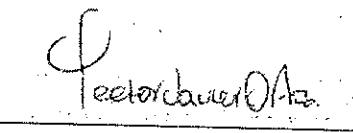
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2021	2020
Activos corrientes			
Disponible	6	309.261	250.013
Cuentas por cobrar, neto	7	64.057	90.232
		\$ 373.318	\$ 340.245
Activos no corrientes			
Activos fijos, neto	8	\$ 5.036	\$ 9.512
TOTAL ACTIVOS		\$ 378.354	\$ 349.757
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Proveedores nacionales		2.635	3.868
Costos y gastos por pagar		665	632
		\$ 3.300	\$ 4.500
TOTAL PASIVO		\$ 3.300	\$ 4.500
PATRIMONIO			
Aportes Sociales		201.190	201.190
Reservas	9	144.067	72.710
Excedente neto del periodo		29.797	71.357
TOTAL PATRIMONIO		\$ 375.054	\$ 345.257
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		\$ 378.354	\$ 349.757

(*) Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera.


OSCAR DARIO MORALES R.
 REPRESENTANTE LEGAL

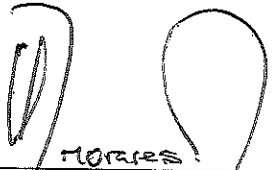

HARRISON HERNÁNDEZ C.
 CONTADOR
 T.P. No.42.798-T



HÉCTOR JAVIER ORTIZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 191.811-T
 DESIGNADO POR RSM CA SAS

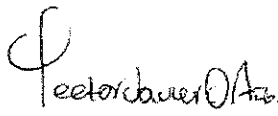
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Aportes sociales	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 201.190	\$ 46.205	\$ 26.505	\$ 273.900
Transferencia	-	26.505	(26.505)	-
Excedentes del periodo	-	-	71.357	71.357
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 201.190	\$ 72.710	\$ 71.357	\$ 345.257
Transferencia	-	71.357	(71.357)	-
Excedentes del periodo	-	-	29.797	29.797
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 201.190</u>	<u>\$ 144.067</u>	<u>\$ 29.797</u>	<u>\$ 375.054</u>

(*) Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera.


 OSCAR DARIO MORALES R.
 REPRESENTANTE LEGAL


 HARRISON HERNÁNDEZ C.
 CONTADOR
 T.P. No. 42.798-T


 HÉCTOR JAVIER ORTIZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 191.811-T
 DESIGNADO POR RSM CA SAS
 (VER MI DICTAMEN ADJUNTO)


(VER MI DICTAMEN ADJUNTO)

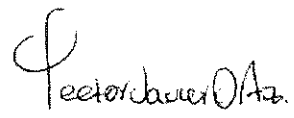
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
INGRESOS			
Ingresos operacionales	10	\$ 351.210	\$ 397.726
Costo de los proyectos sociales	11	(230.144)	(264.087)
Margen a costo de proyectos sociales		\$ 121.066	\$ 133.639
Gastos de administración	12	(91.346)	(65.048)
Beneficio Operacional		\$ 29.720	\$ 68.591
No operacionales			
Otros ingresos		8.716	7.083
Otros egresos		(7.951)	(4.317)
Total otros ingresos (egresos), neto	13	\$ 765	\$ 2.766
Excedente antes de impuestos		30.485	71.357
Gasto impuesto sobre la renta		(688)	-
Excedente neto del periodo		\$ 29.797	\$ 71.357

(*) Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera.


OSCAR DARÍO MORALES R.
REPRESENTANTE LEGAL

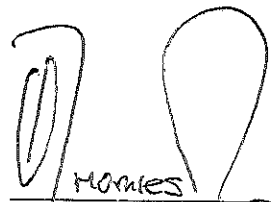

HARRISON HERNÁNDEZ C.
CONTADOR
T.P. No.42.798-T



HÉCTOR JAVIER ORTIZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 191.811-T
DESIGNADO POR RSM CA SAS
(VER MI DICTAMEN ADJUNTO)

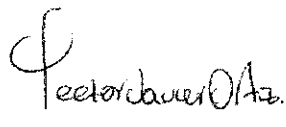
FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del periodo	\$ 29.797	\$ 71.357
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
(+) Gastos de depreciación	4.476	3.764
(+) Deterioro de cartera	1.590	-
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución en cuentas por cobrar	24.585	92.154
(+/-) Disminución cuentas por pagar	<u>(1.200)</u>	<u>(50.657)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	<u>\$ 59.248</u>	<u>\$ 116.618</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-	(2.214)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2.214)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 59.248</u>	<u>\$ 114.404</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<u>250.013</u>	<u>135.609</u>
Disponible Al Final Del Período	<u>\$ 309.261</u>	<u>\$ 250.013</u>

(*) Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera.


 OSCAR DARIO MORALES R.
 REPRESENTANTE LEGAL


 HARRISON HERNÁNDEZ C.
 CONTADOR
 T.P. No.42.798-T


 HÉCTOR JAVIER ORTIZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 191.811-T
 DESIGNADO POR RSM CA SAS
 (VER MI DICTAMEN ADJUNTO)



FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACION

La FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI. Nit. 900.333.509 (en adelante la Fundación) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de diciembre del 2009, mediante documento privado e inscrita en Cámara de Comercio de Cali, el 10 de enero de 2010, con el número 63 del libro I, constituyéndose como una entidad de naturaleza SIN ANIMO DE LUCRO. La Fundación tiene como objeto principal promover el bienestar social de los miembros de la comunidad Club Colombia y sus familias, a través de un programa solidario de apoyo social.

Para esos efectos la fundación podrá implementar programas de educación, vivienda, salud, apoyo psicosocial, recreativos, deportivos, culturales, préstamos y, en general, todo aquello que contribuya al bienestar social integral de la comunidad. Dentro del desarrollo de su objeto la fundación podrá crear los comités necesarios para cumplir sus programas y no podrá tomar parte en debates de carácter político, racial o religioso.

El termino de duración de la Fundación es de vigencia indefinida, y su domicilio principal es el Municipio de Cali y la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control es la Gobernación del Valle.

Impactos del COVID-19

Desde los primeros meses de 2021 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias, empresas y comunidad en general. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas adoptaron, especialmente durante el año 2020 y comienzos del año 2021; entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no pudiesen realizar sus actividades durante algunos periodos de tiempo. Esta situación, implicó para la administración de la fundación retos importantes para contrarrestar efectos adversos sobre su gestión, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, con un monitoreo permanente para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales análisis e impactos observados en la situación financiera y gestión de la Fundación.

- Deterioro de instrumentos financieros: los instrumentos financieros que tiene la fundación corresponden principalmente a préstamos, cuentas por cobrar por anticipos, cuentas por cobrar por donaciones y otras cuentas por cobrar, de corto plazo medidos a valor razonable con cambios en resultados, estos han sido evaluados considerando impactos de COVID-19, observando que durante el 2021 el riesgo de incumplimiento no presento deterioro significativo y de acuerdo con el análisis de riesgo crediticio no se espera que se presente pérdidas crediticias en el corto plazo (12 meses).
- Valores razonables – Instrumentos Financieros: la volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó de manera general el mercado de los valores razonables de activos y pasivos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera. Para el caso de la fundación se tuvo inversiones en Certificados de Deposito a Término (CDT) que no presentaron impactos negativos como consecuencia de la Pandemia.

- Deterioro del valor de los activos – activos fijos e Intangibles: a pesar de la pandemia y sus diferentes variantes para el 2021 no se presentó cesación de operaciones y por el contrario la gestión de la fundación se mantuvo estable, por lo cual no se presentaron indicadores de deterioro.
- Otros asuntos: no se identificaron otros asuntos relacionados con el Coronavirus (COVID-19) que impliquen impactos que deban ser reconocidos en los estados financieros.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) para pequeñas y medianas empresas Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF PYMES), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por El Consejo Directivo de marzo 14 de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de la Fundación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

Importancia relativa y materialidad: Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la entidad definió como criterio de materialidad la cuantía con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera como material toda partida que supere el 10%, con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

Moneda funcional y de presentación: La entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la Fundación desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo y otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos, de gran liquidez y poco riesgo de que cambie su valor. Las inversiones a corto plazo consideradas como equivalente de efectivo se valoran por el método de costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y poco riesgo.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Un saldo de efectivo, equivalente de efectivo o efectivo restringido se dará de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorro o cuando expiran los derechos sobre ellos o cuando es transferido bajo cualquier modalidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los saldos de las cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Fundación y su cliente; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), son valorados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

Una cuenta por cobrar se da de baja porque es cancelada o porque es castigada, en este último caso por pérdida imprevista o por haber sido considerada de difícil cobro y reconocido previamente su deterioro.

También se dará de baja cuando la cuenta es transferida y expiran los derechos contractuales que la entidad mantiene sobre los flujos de la cuenta por cobrar.

Otros activos financieros: Otros activos financieros tales como bonos, acciones en otras sociedades (que no sean asociada, o subsidiaria y no coticen en bolsa), CDT a largo plazo, préstamos por cobrar, etc., se miden, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción adicionando los costos de la transacción cuando el activo se clasifica en la categoría de costo amortizado.

Si la adquisición del activo constituye una transacción de financiación, se mide por el valor presente del flujo de efectivo futuro, descontado a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de activo.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable, con cambios en resultados o al costo amortizado. Cuando no sea posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable se medirá al costo.

Activos no financieros: Los activos no financieros se mantienen contabilizados a un valor que no sea superior a su valor recuperable (valor que se puede recuperar a través de su uso o de su venta) para lo cual se debe evaluar en cada fecha de cierre de los estados financieros si hay indicios de deterioro. Si se presentan tales indicios se estima el valor recuperable del activo (el valor mayor entre el valor razonable disminuido en los costos de venderlo y el valor en uso) y se compara con el valor contable neto, si éste excede a aquel se reconoce una pérdida por deterioro que equivale a la diferencia entre ambos.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida que se había reconocido; el valor contable del activo se aumenta a su nuevo valor recuperable, sin exceder el valor contable determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha de reporte, la Fundación analizará si hay indicios externos o internos de que los elementos de los activos de la fundación puedan estar deteriorados y procede de la siguiente manera:

- Para los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable, se revisan para determinar si hay indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay indicadores de un posible deterioro, se calcula el importe recuperable del activo afectado (precio de venta menos costos de venta) y se compara con su valor contable. Si el importe recuperable estimado es inferior, el valor en

libros se reduce a su importe recuperable estimado, y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro. Si una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la nueva estimación de su importe recuperable, pero sin exceder el valor original del activo antes de deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

- Para los activos fijos si existen evidencias de deterioro, éste se cuantificará comparando el valor neto en libros con el de recuperación (valor razonable menos costos de disposición). Cuando el valor en libros exceda el valor recuperable, se ajustará aquel al valor de recuperación, modificando los cargos futuros por depreciación conforme a su nuevo valor y a su nueva vida útil estimada. Cuando existan indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de la PP&E que antes se había deteriorado, se revertirá la pérdida por deterioro ajustando el valor del elemento con efecto en resultados y en consecuencia ajustando los cargos futuros por depreciación.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro llevará a incrementar el valor del activo por encima de aquel que tenía si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores

Activos fijos: comprenden los muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo) que posee para su uso en el desarrollo de su actividad económica, o para funciones administrativas y comerciales, y se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio. El activo fijo se mide al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

La depreciación de un activo se inicia cuando está por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal, así:

Tipo de activo	Vida útil estimada
Muebles y equipos de oficina	Entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 3 y 5 años

Las vidas útiles se asignarán por la estimación del tiempo que la entidad espere beneficiarse del activo. Una vez estimada la vida útil, se estimará el valor residual. Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisados y ajustados en cada cierre del ejercicio.

Si hay indicadores de que ha habido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, la depreciación de ese activo se revisa de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuando un elemento de los activos fijos es adquirido a través de un intercambio total o parcial con otro elemento de los activos fijos o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si este valor no es posible obtenerlo, se medirá por el valor del activo entregado.

Cuando un elemento de activo fijo es recibido por donación de un tercero, su medición inicial se hace al valor razonable reconociendo simultáneamente un ingreso, o un pasivo, de acuerdo a los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 de Decreto 2420 de 2015.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

como un activo, todas las partidas del activo fijo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El valor residual de un elemento de activo fijo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración tenga la intención de usar el elemento hasta agotar la totalidad de los beneficios económicos. Sin embargo, si hay la intención de desprenderse del activo antes del consumo total de sus beneficios económicos, deberá otorgarse un valor residual. Para los elementos actuales que conforman los activos fijos no se ha considerado ningún valor residual.

El valor en libros de un elemento de activo fijo se da de baja de los registros contables por su retiro, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. La pérdida o ganancia surgida por la baja, corresponde a la diferencia entre el importe neto que se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo.

Un elemento de activo fijo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de ello, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para su uso, pero no se haya iniciado actividades relacionadas con él.

Activos intangibles: Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la Fundación.

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se registra con el fin de distribuir el costo de los intangibles menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal. Las siguientes vidas útiles son utilizadas para la amortización de los intangibles: Software: 3-10 años

La Fundación revisa en cada cierre contable las estimaciones de las vidas útiles asignadas a los activos intangibles, así como también el método de amortización aplicado. Si hay indicadores de que ha habido un cambio significativo en la tasa de amortización o el valor residual de un activo, la amortización de ese activo se revisa de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos contingentes: La Fundación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá nunca se realizará. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Fundación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es política contable de la entidad revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

Instrumentos financieros pasivos: Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; los pasivos financieros que se presenten al costo amortizado incluyen los costos incurridos para obtenerlo, si éstos son materiales. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros que se clasifican como pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que generan cuando se liquidan o cuando se transfieren.

Acreeedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compras o de la prestación de servicios a la Fundación. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Fundación y su proveedor. En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Otras cuentas por pagar: Se incluye como otras cuentas por pagar las originadas por compra de elementos distintos de inventarios, compra de servicios, deudas con accionistas, aportes de nómina, retenciones de impuestos, anticipos de clientes e ingresos recibidos para terceros. Generalmente son pasivos de corto plazo.

- Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.
- Los aportes a los sistemas de pensiones y de salud, al igual que los parafiscales y las retenciones de impuestos, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- Los pasivos financieros por cuentas por pagar a accionistas que requieren un plazo de financiamiento mayor a 90 días, se reconocerán a su costo amortizado dependiendo de su materialidad.
- Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal.

Impuesto por pagar: La entidad registrará todos los pasivos por impuestos causados en el periodo pendientes de pago al cierre del mismo. De acuerdo con la normatividad vigente los principales impuestos son:

- Impuesto a las ventas-IVA- e impuesto al consumo.
- Impuesto de Industria y Comercio-ICA-
- Tasas y contribuciones.

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Provisiones, pasivos estimados y contingentes: La Fundación reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida. Las provisiones se reconocen cuando:

- a. La Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

Provisiones: Debe reconocerse una provisión sólo cuando una entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es muy probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la misma. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no debe reconocer la provisión.

Se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Esta evidencia incluye, por ejemplo, la opinión de expertos, asesores legales, tributarios, etc. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional aportada por eventos ocurridos después del período de presentación de reporte.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación al cierre del periodo sobre el que se informa, midiéndolo al valor presente si tales desembolsos se proyectan más allá de un año.

Pasivo contingente: En el reconocimiento de un pasivo contingente, además de existir una obligación presente, debe existir también la probabilidad de que haya una salida de recursos para cancelar tal obligación. En la evaluación de la probabilidad de la salida de recursos se considerará siempre que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro. Cuando no sea probable que exista la obligación la Fundación procederá a revelar el pasivo contingente.

Patrimonio: Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio incluye los aportes realizados por los donantes, más los incrementos conseguidos a través de las operaciones rentables y conservados para el uso en las actividades de la entidad, menos las reducciones por las actividades propias de la fundación.

Ingresos por actividades ordinarias: La Fundación reconoce los ingresos en el período en que se reciben las donaciones o se venden productos o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo a los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y tiene en cuenta el importe de cualesquier descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad y se excluyen los ingresos que correspondan a terceros tales como el impuesto sobre las ventas y contribuciones.

La Fundación reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fundación y
- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La tasa de interés imputada es o bien la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o una tasa de interés que iguala el nominal del instrumento con el precio actual de venta al contado del bien o servicios. La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la consideración se reconoce como ingreso por intereses.

En la Fundación el ingreso principal se genera de las donaciones de los socios del Club Colombia de Cali.

3. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes.

Para medir el valor razonable se determina en primer lugar el activo o pasivo a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar y las técnicas de valoración apropiadas. Existen tres niveles jerárquicos para medir el valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos. El valor razonable son los precios cotizados de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado activo si los precios se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

Nivel 2: Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados mediante técnicas de valoración. Estas técnicas maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posibles de las estimaciones de la entidad. Pueden incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento, tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3: Los precios de los activos y pasivos no están disponibles en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujos de caja descontado.

4. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración deba recurrir a Juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables e inciden en la determinación de los montos de partidas del activo y del pasivo y por consiguiente de ingresos y gastos. Los resultados reales pueden ser distintos de estas estimaciones. La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes procurando minimizar el impacto en los estados financieros cuando tales estimaciones se realicen. El

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

- **Deterioro de cuentas por cobrar**, el cual se realiza mediante el análisis de la cobrabilidad del saldo por cobrar con base en la realidad económica de cada deudor y las suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).
- **Provisiones:** La fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5. NEGOCIO EN MARCHA.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando.

La Dirección de la Fundación sigue teniendo una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de entidad en funcionamiento sigue siendo adecuada. En 2021, como consecuencia de la vacunación presenciales y con ello la Fundación poco a poco fue volviendo a su operación habitual. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Fundación presentó excedente neto de \$29.797 (\$71,357 en 2020). El activo corriente de la Fundación asciende a \$373.318 (\$340.245 en 2020). La Fundación posee activos totales de \$378.354 (\$349,757 en 2020).

La presunción de la base contable de entidad en marcha depende de la disponibilidad continua de las donaciones realizadas por los socios del Club Colombia de Cali y otras donaciones recibidas. A la fecha de autorización de los estados financieros, la Fundación tenía suficiente margen de maniobra para su operación, adicionalmente, durante toda la Pandemia, los socios del Club Colombia continuaron con sus aportes mensuales a la Fundación.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Caja	200	200
Banco Bogotá cuenta corriente	32.520	69.122
Banco Bogotá cuenta de ahorros	29.995	1.120
Derechos fiduciarios (*)	246.546	179.571
	<u>309.261</u>	<u>250.013</u>

(*) Corresponde a encargo fiduciario aperturado en el Banco W (para el 2020 estaba en Banco Bogotá)

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR, neto.

El saldo de las cuentas por cobrar comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Prestamos	31.520	50.987
Club Colombia de Cali	25.220	38.251
Anticipos a proveedores	7.128	994
Anticipo de impuesto	189	-
	<u>64.057</u>	<u>90.232</u>

El saldo de los préstamos y cuentas por cobrar incluye la provisión por deterioro que cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas a la fecha del estado de situación financiera, un detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Colaboradores (*)	41.672	59.549
Deterioro	(10.152)	(8.562)
	<u>31.520</u>	<u>50.987</u>

(*) Los montos de los préstamos a colaboradores por conceptos son los siguientes:

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Vivienda	33.261	43.749
Calamidad	6.296	9.033
Libre inversión	1.720	2.394
Lentes	380	651
Otros menores	15	-
Mejoramiento vivienda	-	1.800
Dotación para el hogar	-	1.414
Educación	-	392
Seguro de vida	-	116
	41.672	59.549

8. ACTIVOS FIJOS, neto.

El saldo del activo fijo, sus componentes y depreciación comprendía:

	Equipo de Oficina	Equipo de computo	Total
Al 31 de diciembre de 2019	1.248	14.254	15.502
Adiciones	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	1.248	14.254	15.502
Adiciones	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	1.248	14.254	15.502
Al 31 de diciembre de 2019	(625)	(3.816)	(4.441)
Cargo por depreciación	(124)	(1.425)	(1.549)
Al 31 de diciembre de 2020	(749)	(5.241)	(5.990)
Cargo por depreciación	(499)	(3.977)	(4.476)
Al 31 de diciembre de 2021	(1.248)	(9.218)	(10.466)
Importe neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	-	5.036	5.036
Al 31 de diciembre de 2020	499	9.013	9.512

9. RESERVAS

El detalle del saldo de las reservas que se refleja en el estado de cambios en el patrimonio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Reserva año 2017	8.648	8.648
Reserva año 2018	37.557	37.557
Reserva año 2019	26.505	26.505
Reserva año 2020	71.357	-
Total reservas	144.067	72.710

10. INGRESOS OPERACIONALES.

Los ingresos ordinarios de la Fundación se detallan en los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Ingresos cuotas de sostenimiento (*)	333.960	360.355
Conectividad	16.800	-
Donaciones por covid-19	450	31.325
Otras donaciones	-	6.046
	351.210	397.726

(*) Es la fuente principal de los ingresos y corresponde a las donaciones mensuales de los socios del club Colombia.

11. COSTO DE LOS PROYECTOS SOCIALES.

Los costos de proyectos o convenios de la Fundación se detallan en los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Calidad Habitacional	95.516	9.375
Desarrollo Educativo	58.119	54.483
Bienestar social	44.127	170.202
Emprendimiento	22.600	-
Salud Complementaria	4.354	4.856
Publicidad, propaganda y promoción	2.914	16.527
Impuestos asumidos	2.453	8.353
Diversos	61	-
Apoyo Familiar	-	290
	230.144	264.087

FUNDACIÓN CLUB COLOMBIA DE CALI.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En 2021, la Fundación realizó una inversión total en proyectos de \$224.716 (\$238.916 en 2020), representados por los conceptos de Calidad Habitacional, Desarrollo Educativo, Bienestar Social y Salud Complementaria y Emprendimiento.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración al 31 de diciembre de la Fundación se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Servicios administrativos	72.242	47.282
Honorarios	11.761	11.300
Depreciaciones	3.100	3.764
Deterioro de cartera	1.590	-
Gastos legales	1.365	1.726
Gastos Varios	1.288	976
	91.346	65.048

13. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

El saldo de los otros ingresos y egresos comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2.021	2.020
Rendimientos financieros	6.078	2.360
Aprovechamientos	1.526	-
Interes de prestamos	813	4
Intereses del Club Colombia de Cali	299	4.719
Subtotal otros ingresos	8.716	7.083
Gravamen movimiento financiero	(2.197)	(1.352)
Otros	(5.754)	(2.965)
Subtotal otros egresos	(7.951)	(4.317)
Otros ingresos (egresos), neto	765	2.766

Los otros ingresos corresponden principalmente a interés cancelados inversiones en fiduciarias (Banco W y Banco de Bogotá) e intereses cancelados por el Club Colombia de Cali por la deuda que el club tiene con la Fundación. Los otros egresos incluye ajuste menor de la depreciación por \$1.376.

14. CONTINGENCIAS

A la fecha del presente informe no se tiene conocimiento de contingencias a favor o en contra de la Fundación Club Colombia de Cali, que deban ser reconocidas y/o reveladas en los estados financieros y/o que que puedan alterar significativamente su estabilidad.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Fundación. Así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. Así mismo, la Fundación no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del periodo que deban ser incluidos para mejorar la comprensión de la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros.
